

San Miguel de Tucumán, 08 de Mayo de 2024

Ref.:Expediente N°: 5940/425-2024

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	SHAMPOO TIPO PLUSBELL X 1 LITRO	SHAMPOO BOTELLA 1000 CM3 , TODO TIPO DE CABELLO TIPO PLUSBELLE O SIMILAR	50
2	ACONDICIONADOR PARA TODO TIPO DE CABELLO X 930 ML DE MANZANA X UNIDAD	ACONDICIONADOR 930 CM3 PARA TODO TIPO DE CABELLO, TIPO PLUSBELLE O SIMILAR	15
3	JABON DE TOCADOR TIPO PUBELL X 125 GR	JABÓN DE TOCADOR EN BARRA 125GR TIPO PUBELLE O SIMILAR	50
4	PAÑAL NIÑO G X 40 UNIDADES	10 PAQ PAÑALES DE 40U BABYSEC O SIMILAR. TAMAÑO G	10
5	PAÑAL NIÑO M X 58 UNIDADES	10 PAQ PAÑALES DE 58 U BABYSEC O SIMILAR TAMAÑO M	10
6	PAÑAL NIÑO XG X 52 UNIDADES	10 PAQUETES PAÑALES DE 52 U BABYSEC O SIMILAR TAMAÑO XG	10
7	CEPILLO DE DIENTES	CEPILLOS DE DIENTES ECONÓMICOS PARA ADULTOS	30
8	CEPILLO DE DIENTES	CEPILLO DE DIENTES ECONÓMICOS PARA NIÑOS	20
9	ALCOHOL EN GEL X 70 ML.	ALCOHOL EN GEL TIPO ALGABO O SIMILAR POR 70 ML	50

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **17/05/2024** a las **09:30 hs.**, por el agente Mary Esther Paz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.-